



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las trece horas y cinco minutos del día 23 de febrero de 2018.

LICITACIÓN.- Por procedimiento abierto y oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para contratar el servicio de **“ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS JUNTO CON LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EXPLOTACIÓN DEL BAR Y ALQUILER DE ALMOHADILLAS DEL COSO DE LA MISERICORDIA DE ZARAGOZA, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, DURANTE LAS TEMPORADAS TAURINAS 2018, 2019, 2020 Y 2021”**.

Presidente: Il. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a M^a Pilar Santafé Pomed, Interventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D^a M^a Victoria Marín Cebollada, Jefe del Servicio de Contratación.

D. Jesús Rubio Beltrán, TAG del Gabinete de Presidencia.

Secretaria: D^a. Sofía Altemir Fumanal, Jefe de la Sección de Compras y Asuntos Generales.

Constituida válidamente la Mesa de Contratación y de conformidad con el Orden del día de la convocatoria, se procede a dar cuenta de la correcta subsanación en plazo y forma del error (anexo I del PCAP) observado en la apertura del sobre 1, por los tres licitadores requeridos al efecto: Castejón Abogados, Kranebitten 1976 SL y Medicamp Marketing.

A continuación se dio cuenta del escrito presentado por Don Fernando Polo Agote en representación de la empresa Kranebitten 1976 SL en Registro General de esta Diputación con fecha 22 de febrero de 2018, en el que se solicita desestimación de la oferta presentada por Circuitos Taurinos SL, la cual concurre en la UTE denomina TAUROEJEA 2009 S.L. & CIRCUITOS TAURINOS S.L. La Mesa en vista de la documentación presentada decide cursar notificación de requerimiento para que se acredite la condición de D. Fernando Polo Agote como administrador y socio único de la mencionada mercantil. Dicha acreditación deberá realizarse mediante la presentación, en el Servicio de Contratación y Compras, del



DIPUTACION DE ZARAGOZA

poder bastantado de sus escrituras por Secretaria General de esta Diputación, en el plazo de 3 días naturales desde la recepción de la notificación.

Una vez aportada la acreditación de la representación en los términos referidos se de audiencia a la parte afectada para que alegue cuanto crea conveniente en la relación con la documentación que Kranebitten 1976 SL presentó en Registro, otorgándole un plazo de 5 naturales desde la recepción de la notificación para la formulación de sus alegaciones si así lo estima oportuno.

Además, se acordó el aplazamiento de la reunión de la Mesa de Contratación relativa al acto público de lectura de licitadores admitidos y excluidos y apertura del Sobre 2 (Documentación relativa a criterios obtenidos a través de la aplicación de fórmulas matemáticas), que iba a tener lugar el próximo día 26 de febrero de 2018, a las 09:00 horas en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, hasta nueva convocatoria, y darle la preceptiva publicidad en la Plataforma de Contratos de Sector Público y en el Perfil de Contratante de esta Diputación.

Siendo las catorce horas, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto, y yo, como Secretario, redacto la presente Acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada electrónicamente por el Sr. Presidente de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE